



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 1183 /2018

VISTO:

Los TEAS Nros. A-01-00015084-9/18, A-01-00015086-6/2018 y A-01-00017044- 1/2018 (Acumuladas), las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA N° A-01-00015084-9/18, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza Subrogante del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 solicita la continuidad de los interinatos, de los agentes Mariana Alejandra Rigo, Macarena Conforti, Maria Julia Buono, Alan Douglas Lyall y Manuel Velez Montiel en los cargos de Prosecretaria Administrativa, Escribiente, Oficial y Auxiliar de Servicio, respectivamente, hasta el 1° de junio de 2019, en el tribunal a su cargo.

Que por otra parte, mediante los TEAS Nros. A-01-00015086-6/2018 y A-01-00017044-1/2018, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Ricardo Solá Quiroga al cargo de Auxiliar, la continuidad de la promoción interina del agente Joaquin Pablo Canda en el cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Martín Andres Ciraudo en el cargo de Auxiliar de Servicio, hasta el 1° de junio de 2019, en el mencionado tribunal.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 349/2018, que la agente Mariana Alejandra Rigo, se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase en comisión de servicios de la agente María Gabriela Busellini y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta el 31 de Diciembre de 2018; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 532/2018.

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Prosecretaria Administrativa en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Gabriela Busellini, conforme Res. Presidencia N° 929/2014, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 1380/17.

Que por otra parte la agente Macarena Conforti, se desempeña en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la designación interina de la agente Lucía Beatriz Belocchio, en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta el 31 de Diciembre de 2018; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 532/2018.

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Lucía Beatriz Belocchio, conforme Res. Presidencia N° 925/15, quien actualmente goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Presidencia N° 12/2016. Con carácter interino fue designada la agente Conforti, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte la agente María Julia Buono, se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de Diciembre de 2018, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alan Douglas Lyall, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 532/18.

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Jonathan Schvarzman, conforme Res. Presidencia N° 1382/2017. Actualmente el mencionado agente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Juzgado N° 14 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 987/18. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Alan Douglas Lyall, conforme Res. Presidencia N° 327/2017, quien actualmente se desempeña en el cargo Oficial en el precitado Juzgado por Res. Presidencia N° 1371/2017, y la agente Buono, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte, el agente Alan Douglas Lyall, se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de diciembre de 2018, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Alejandra Rigo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iván Danelinck; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 607/18.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que el agente Hernán Ricardo Solà Quiroga, se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga, y/o hasta el 31 de Diciembre de 2018; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 893/18

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. Con relación a su cobertura interina fue designada oportunamente la agente Rodríguez Quiroga, conforme Res. Presidencia N° 532/18.

Que por otra parte, el agente Joaquín Pablo Canda, se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 31 de Diciembre de 2018, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 893/18.

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato, se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Auxiliar, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas, lo que implicaría cambio en la condición.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina se encuentra promovido el agente Canda.

Que por último, se solicita la designación interina externa, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado Juzgado, de Martín Andrés Ciraudó, D.N.I. 40.538.882, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 18440.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra designada por concurso la agente Clara Rodríguez Quiroga, conforme Res. Presidencia N° 1382/17, quien actualmente se encuentra promovida al cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1103/2018. Y con carácter interino fue designado el agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, conforme Res. Presidencia N° 376/18, a quien por el presente se lo promueve al cargo de Auxiliar.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Oficial, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas, lo que implicaría cambio en la condición.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Agustín Iván Danelinck, conforme Res. Presidencia N° 1382/17. Actualmente el mencionado agente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Presidencia N° 539/18. Con carácter interino fueron designados los agentes: María Alejandra Rigo, quién actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa conforme Res. Presidencia N° 532/18, y el agente Douglas Lyall, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte, el agente Manuel Vélez Montiel, se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el día 31 de Diciembre de 2018, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofía Morano; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 893/18.

Que en virtud de que el 31 de diciembre de 2018 acaecería una de las condiciones del interinato se solicita la continuidad de su promoción interina en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado Juzgado, hasta el día 01 de Junio de 2019, manteniendo las restantes condiciones resolutorias contempladas, lo que implicaría cambio en la condición.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra confirmada por concurso la agente Micaela Sofía Morano, conforme Res. Presidencia N° 925/2015, quien se encuentra promocionada al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 937/15. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Joaquín Pablo Canda, conforme Res. Presidencia N° 893/18, y el agente Vélez Montiel, conforme lo informado precedentemente.

Que por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la promoción interina del agente Ricardo Solá Quiroga, al cargo de Auxiliar, hasta el día 01 de Junio de 2019.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en virtud de la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el día 01 de Junio de 2019, y/o en virtud de la promoción interina del agente Martín Eduardo Herrero, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Márian Barjak, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1103/2018.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, la agente Mariana Alejandra Rigo, Legajo N° 5280, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Gabriela Busellini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta el 01 de Junio de 2019; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, la agente Macarena Conforti, Legajo N° 5819, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la designación interina de la agente Lucía Beatriz Belocchio, en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta el 01 de Junio de 2019; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, la agente María Julia Bueno, Legajo N° 6537, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 01 de Junio de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Alan Douglas Lyall, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Jonathan Schvarzman; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, el agente Alan Douglas Lyall, Legajo N° 6277, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 01 de Junio de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Iván Danelinck; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, el agente Manuel Vélez Montiel, Legajo N° 7141, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el día 01 de Junio de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Pablo Canda, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Micaela Sofia Morano; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Promover a partir del día 01 de Enero de 2019, al agente Hernán Ricardo Solá Quiroga, Legajo N° 7116, al cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga, y/o hasta el 01 de Junio de 2019, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Art. 7º: Establecer que, a partir del día 01 de Enero de 2019, el agente Joaquín Pablo Canda, Legajo N° 7079, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 01 de Junio de 2019, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primera ocurra.

Art. 8º: Designar a Martín Andrés Cirauco, D.N.I. 40.538.882, en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el día 01 de Junio de 2019, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Hernán Ricardo Solà Quiroga en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Clara Rodríguez Quiroga en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 9º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el Art. 8º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 10º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1183 /2018

Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires